



Al contestar cite Radicado 20192110276843 Id: 453082
Folios: 5 Fecha: 2019-11-12 10:09:35
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 555 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MILENA OROZCO CALDERON

FECHA DEL INFORME: 12.DE NOVIEMBRE de 2019

CONTRATO NÚMERO	555 de 2019	FECHA DE FIRMA	02.07.2019
		FECHA DE INICIO	03.07.2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MILENA OROZCO CALDERON		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52.422.247		
OBJETO DEL CONTRATO	“Prestación de servicios profesionales especializados como geóloga del petróleo para brindar apoyo al grupo de gestión del conocimiento en la emisión de conceptos técnicos requeridos en la Vicepresidencia técnica”.		
CDP No.	52319	FECHA CDP	14.06.2019
RP No.	126319	FECHA RP	02.07.2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses 28 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31.12.2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	03.07.2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$ 81.476.425	FORMA DE PAGO	Mensual o proporcional a los servicios prestados
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Octubre de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1: Analizar la información suministrada para emitir los conceptos técnicos en forma profesional y objetiva, de tal manera que puedan ser sustentados desde el punto de vista geológico.

- **Conceptos aprobados y radicados:**

- **Contrato E&P CR-1**, Concepto Técnico acerca de remisión de información allegada por FRONTERA ENERGY, para continuar con análisis técnico respecto a la solicitud de concepto sobre terminación del contrato. Respondiendo Comunicaciones presentadas bajo radicado 20194110163453 Id:413993 de 2019-07-11 y 20194110225363 Id:434308 de 2019-09-12.
Tarea Documental creada con ID: 303097 de 29-10-2019.
- **Conceptos en elaboración**
 - **Contrato E&P CPE-6**, Concepto técnico **Área de Producción Hamaca**. Respondiendo comunicación presentada bajo radicado 201942101732982 Id:397375 de 2019-05-22.
Esperando que Frontera Energy envíe los mapas, estructural y de amplitudes sísmicas, con la delimitación del Área Comercial y el soporte técnico que justifique la delimitación.

Descripción de la obligación No. 2: Emitir los conceptos técnicos de forma oportuna, con un tiempo máximo de respuesta por cada uno de un mes.

- **Conceptos aprobados y radicados:**
 - **Contrato E&P CR-1**, Concepto Técnico acerca de remisión de información allegada por FRONTERA ENERGY, para continuar con análisis técnico respecto a la solicitud de concepto sobre terminación del contrato. Respondiendo Comunicaciones presentadas bajo radicado 20194110163453 Id:413993 de 2019-07-11 y 20194110225363 Id:434308 de 2019-09-12.
Tarea Documental creada con ID: 303097 de 29-10-2019.

Descripción de la obligación No. 3: Emitir los conceptos técnicos en un lenguaje, claro y entendible en marcado en una estructura ordenada, ajustados al ordenamiento legal y técnico que rigen las actividades objeto del contrato.

- **Conceptos aprobados y radicados:**
 - **Contrato E&P CR-1**, Concepto Técnico acerca de remisión de información allegada por FRONTERA ENERGY, para continuar con análisis técnico respecto a la solicitud de concepto sobre terminación del contrato. Respondiendo Comunicaciones presentadas bajo radicado 20194110163453 Id:413993 de 2019-07-11 y 20194110225363 Id:434308 de 2019-09-12.
Tarea Documental creada con ID: 303097 de 29-10-2019.

Descripción de la obligación No. 4: Acompañar en las reuniones que se requieren con las operadoras para aclarar o discutir sobre los conceptos emitidos o por emitir.

- **Reuniones:**

- **Contrato E&P SSJN-1**, Reunión con los representantes del área técnica de la Operadora para conocer el estado actual del **Área Bullerengue**, con el fin de dar trámite a la solicitud con radicado 20185010229963 Id:336479 de 2018-11-06. Los representantes de Lewis se comprometieron a entregar la información técnica actualizada a más tardar el día 17 de noviembre de 2019.

Descripción de la obligación No. 5: Apoyar a las vicepresidencias en conceptos técnicos, cuando sea solicitado por la Vicepresidencia Técnica.

- **Conceptos aprobados y radicados:**
- **Contrato E&P CR-1**, Concepto Técnico acerca de remisión de información allegada por FRONTERA ENERGY, para continuar con análisis técnico respecto a la solicitud de concepto sobre terminación del contrato. Respondiendo Comunicaciones presentadas bajo radicado 20194110163453 Id:413993 de 2019-07-11 y 20194110225363 Id:434308 de 2019-09-12.
Tarea Documental creada con ID: 303097 de 29-10-2019.

Descripción de la obligación No. 6: Elaborar en los informes mensuales de actividades una relación detallada de los conceptos realizados en ese período

Con radicado Id: 448709 El contratista elaboro el informe de actividades mensual.

Descripción de la obligación No. 7: Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Ninguna especial.

Descripción de la obligación No. 8: Apoyar en la gestión de los procesos contractuales de la Vicepresidencia Técnica.

No hubo requerimientos.

Descripción de la obligación No. 9: Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No hubo requerimientos.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 81.476.425

ÍTEM	VALOR
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 13.579.404
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 28.034.900

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

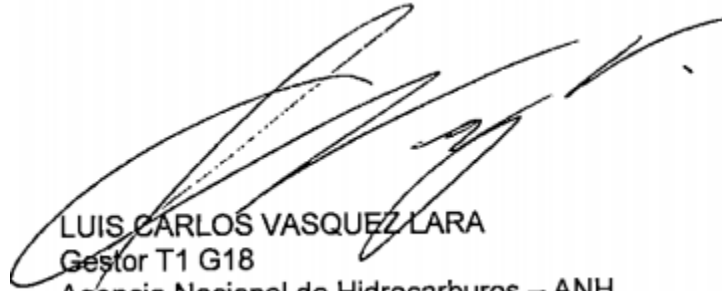
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



LUIS CARLOS VASQUEZ LARA
Gestor T1 G18

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

LUIS CARLOS VASQUEZ LARA
Supervisor del Contrato No 555 DE 2019
Cc: 10255701
Dirección: Calle 152 A No. 54 – 38 Casa 80
Celular: 3102518718
Correo: luis.vasquez@anh.gov.co